

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Grado en Economía GE**

**GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

---

**G984 – PRÁCTICAS EN EMPRESAS (OPTATIVA)**

**Curso Académico 2021-2022**

<b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA</b>	
<b>Título/s</b>	<b>GRADO EN ECONOMÍA</b>
<b>Centro</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>
<b>Módulo / materia</b>	<b>INTENSIFICACION EN EMPRESA / EXPERIENCIA EN EMPRESAS</b>
<b>Código y denominación</b>	<b>G984 PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>6</b>
<b>Tipo</b>	<b>OPTATIVA</b>
<b>Curso / Cuatrimestre</b>	<b>4º</b>
<b>Web</b>	<b><a href="http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od_asignatura.html?id=117&amp;ca=2833&amp;cad=2013">http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od_asignatura.html?id=117&amp;ca=2833&amp;cad=2013</a></b>
<b>Idioma de impartición</b>	

<b>Responsable</b>	<b>COORDINADOR DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD / COORDINADOR DEL GRADO EN ECONOMÍA</b>
<b>Contacto</b>	<b>942 20 16 11</b>
<b>E-mail</b>	<b>empresas@unican.es</b>

<b>Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)</b>	<b><a href="http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0001713a/htaobpwnoogtm tlansragykfdmqbgws/REGLAMENTODEPR%C3%81CTICASGRADO.pdf">http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0001713a/htaobpwnoogtm tlansragykfdmqbgws/REGLAMENTODEPR%C3%81CTICASGRADO.pdf</a></b>
---	--

## 2. PRERREQUISITOS

Podrán realizar prácticas externas los estudiantes matriculados en las titulaciones de Grado en Economía (GE), siempre que hayan superado el 50% de los créditos conducentes al título. También se consideran prácticas las realizadas en órganos de la Universidad de Cantabria, las prácticas de colaboración.

## 3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

### Competencias genéricas

CG1	(Organizar-planificar) Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
CG2	(Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG3	(Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG4	(Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.
CG5	(Autoevaluar) Capacidad de crítica y autocrítica. Con esta competencia el alumno trabajará la evaluación del grado de bondad de las tareas, comportamientos y decisiones que se están llevando a cabo tanto en su entorno como particularmente en él mismo.
CG6	(Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
CG7	(Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.
CG9	(Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.

<b>Competencias específicas</b>	
CE1	(Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social. El alumno deberá ser capaz de comprender la importancia de los agentes e instituciones en su participación en los diversos sectores económicos y sociales, tanto desde una perspectiva nacional como internacional.
CE2	(Utilizar software económico) Capacidad para el tratamiento de la información económica. El estudiante deberá ser capaz de obtener, gestionar y sintetizar datos e información económica relevante para poder comprender el entorno que le rodea.
CE3	(Negociar) Tratamientos de conflictos, negociación y cooperación en el ámbito económico. Consiste en la aptitud para poder gestionar las soluciones inherentes a la aparición de conflictos utilizando para ello diversas técnicas de negociación y cooperación que sean válidas en el entorno económico.
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	
	Conocer el funcionamiento de una empresa y de sus diferentes áreas.
	Especializarse en alguna de las áreas de trabajo dentro de la empresa, preferentemente el servicio de estudios económicos.
	Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas dentro de una empresa.
	Capacitar para adaptarse a las condiciones de trabajo dentro de una empresa.
	Desarrollar la aplicación práctica de las competencias adquiridas en otras materias del Plan de Estudios.

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Poner en práctica en las empresas y organismos los conocimientos adquiridos en las actividades desarrolladas en y por la Facultad correspondiente al plan docente de la titulación y conseguir así una formación más completa, real y práctica del estudiante

Conocer y saber desenvolverse en las actividades más comunes de una empresa o institución.

<b>5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>HORAS DE LA ASIGNATURA</b>
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES O TELEMATICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas en la empresa</li> </ul>	120
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías (universidad y entidad externa)</li> </ul>	20
<b>Total actividades presenciales o telemáticas</b>	<b>140</b>
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la memoria de prácticas</li> </ul>	10
<b>Total otras actividades</b>	<b>10</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### Organización de la oferta y asignación de Prácticas externas

La oferta de prácticas externas provendrá del COIE, de algún organismo de la Universidad de Cantabria o de una candidatura espontánea realizada por el estudiante a una empresa o institución.

La selección del estudiante corresponderá a la entidad oferente de la práctica.

Para proceder a la matrícula del estudiante el centro deberá disponer del borrador del Anexo de Prácticas facilitado por el COIE, en el que se demuestre la intención de incorporarle mediante un convenio de colaboración educativa. En este mismo acto de matrícula se asignará un profesor/a académico de la práctica.

El Coordinador/a de prácticas de la Facultad será el responsable de favorecer, potenciar, resolver conflictos y articular la gestión académica de las prácticas externas. Este cargo puede estar incluido en un Vicedecanato con Competencias en materia de prácticas o, en su defecto, en cualquier otro miembro del equipo decanal.

Durante el periodo de prácticas el estudiante contará con un tutor empresarial, responsable de la tutela efectiva en la institución y con un tutor académico, que será el encargado, además del seguimiento de la práctica, de calificar la asignatura en función del aprendizaje alcanzado por el estudiante durante dicho periodo.

En el caso de que el estudiante no supere la citada asignatura en el curso académico, deberá matricularse de nuevo de los créditos pendientes.

### Observaciones

El tutor académico de cada práctica será designado de entre aquellos profesores de la Facultad que manifiesten su interés en tutorizar prácticas en empresas. La designación final del tutor académico la realizará el Coordinador/a de prácticas de la Facultad, atendiendo a un criterio de equidad entre el número de prácticas a asignar en cada momento y del colectivo de profesores de la Facultad con interés en tutorizar prácticas en empresas.

Toda la información sobre las prácticas estará en la web:

<http://web.unican.es/centros/economicas/estudios-de-grado/practicas-academicas-externas>

## 7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Informe del tutor profesional	60%
Memoria final de prácticas	40%
Otros (detallar)	

### Observaciones

La evaluación y calificación de las mismas corresponde al tutor académico de las mismas. Respecto a la introducción de calificaciones y validación de actas, sólo existirá una convocatoria que estará abierta a lo largo de todo el curso académico. Se expedirá un acta individual por estudiante con información sobre la práctica y la calificación obtenida, firmada por el tutor académico.

## 8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

### Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	